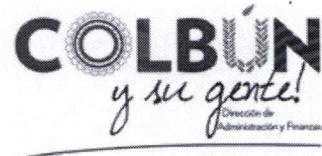




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0257/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 26 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433267 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N°371 de fecha 23.02.2016 que aprueba Programa "Turístico Cultural mostrando la Comuna en el Clasificador Regional de Rodeo Colbún 2016"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos bandejas de peltre con grabado de logo y texto en caja con atril para la realización del Programa "Turístico Cultural mostrando la Comuna en el Clasificador Regional de Rodeo Colbún 2016", los días 26, 27 y 28.02.2016 en medialuna de Colbún.

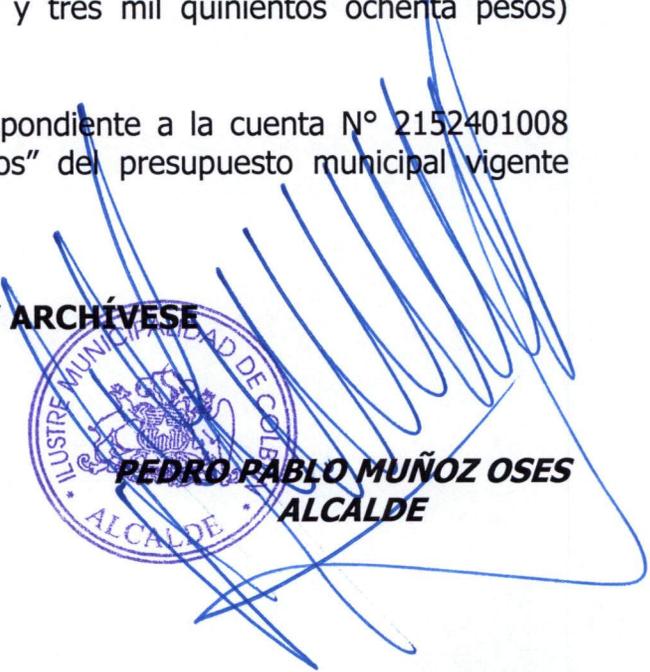
DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de premios mencionados en considerando a nombre de: **Comercializadora Joy' Art Ltda., Rut N°76.076.003-K.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$43.580 (Cuarenta y tres mil quinientos ochenta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401008 denominada "Premios y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/MGP/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones.

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 26-02-2016 09:02:11
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-243-SE16

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA JOY'ART LIMITADA	A Sr (a) :	Sergio Gabriel Picand Urrutia
DIRECCIÓN :	Independencia 548 Linares Región del Maule	FONO :	(56) (73) 633034()
RUT :	76.076.003-K	FAX :	(56)(73) 633035

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Premios
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101702	Trofeos	2 Unidad		Bandejas peltre ovalada.	9.319,00	0,00	0,00	18.638
60121711	Placas calientes de litografía o calcografía	2 Unidad		Grabados de logo "cabeza de caballo" y texto, cajas y atril	8.992,00	0,00	0,00	17.984

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	36.622
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	36.622
	19% IVA	\$	6.958
	Total	\$	43.580

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433267 OMDEL
Decreto 257/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>